

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Ramírez de la Fuente, Manuel Enrique. NIF: 25961786F.

Núm. expediente: 167/12.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Interesado: Serban, Stefania Irina. NIE: X-8345900-M.

Núm. expediente: 320/12.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Interesado: Saber, Hassan. NIE: X-1192394-M.

Núm. expediente: 414/12.

Infracción: Leves al Reglamento CE núm. 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios y del R.D. 1334/99, de 31 de julio, por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

Sanción: Multa de 2.400,00 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Interesada: Reche Bouhnara, Ainhoa. NIF: 15425639E.

Núm. expediente: 113/13.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Interesado: Omari, Mohamed Lorenzo. NIE: X-7732280-W.

Núm. expediente: 195/13.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Tomás, Raúl Alberto. NIE: X1930154V.

Núm. expediente: 214/13.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Adriani, S.L. CIF: B04719688.

Núm. expediente: 231/13.

Infracción: Leves al artículo 107.1.a) de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 3.000 euros para cada una de ellas.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo.

Almería, 4 de octubre de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.